



IV PREMIO
Pilar Plá Pechovierto
AL EMPRENDIMIENTO
Y LA EXCELENCIA
8 de Marzo de 2025



El Maestro Sierra
Jerez 1830

BASES

PREMIO PILAR PLÁ PECHOVIERTO AL EMPRENDIMIENTO Y LA EXCELENCIA 4º EDICIÓN – 2025

1. El objetivo de la presente convocatoria del PREMIO PILAR PLÁ PECHOVIERTO AL EMPRENDIMIENTO Y LA EXCELENCIA es el reconocimiento a quienes, como el propio nombre del premio indica, hayan desarrollado algún tipo de actuación que entrañe un esfuerzo y una originalidad, aportando beneficios de carácter diverso a la sociedad.

2. Esta convocatoria va dirigida a:

2.1. Toda persona, entidad o institución que esté vecindada en el marco geográfico que abarca los territorios de la Denominación de Origen Jerez-Xérès-Sherry, deduciéndose, por tanto, que la realización premiada no debe estar obligatoriamente relacionada con el sector vitivinícola.

2.2. Toda persona, entidad o institución que, desde cualquier punto geográfico nacional o internacional, presente una iniciativa relacionada directamente con Jerez y su marco.

3. El premio al Emprendimiento se concederá aquella persona, entidad o institución que, habiendo cursado candidatura en nombre propio o a través de otras entidades, presente una realización de emprendimiento con las características señaladas en el punto 1º de las bases y que recoja la búsqueda permanente de la perfección y su proyección, de la que tan amante era Dª Pilar y sigue siendo El Maestro Sierra.

4. El premio a la Excelencia no tendrá necesariamente carácter anual. Se concederá a juicio del jurado de cada convocatoria, y siempre por unanimidad, a aquella persona, entidad o institución que represente, a su entender, el espíritu de excelencia que está en la base del legado de Dª Pilar Plá. Por esta razón, no se admiten candidaturas a este Premio a la Excelencia.

5. El tribunal estará conformado por cinco miembros relacionados con distintos aspectos de la sociedad. La presidencia, con voto de calidad, la ostentará Dª María del Carmen Borrego Plá, hija de Dª Pilar y actual propietaria de Bodegas El Maestro Sierra. La vicepresidencia primera estará representada por Dª Ana Cabestrero Ortega, enóloga y gerente de la Firma, y la vicepresidencia segunda por Dª Rosario Ortiz Sumariva, miembro de la familia del Maestro Sierra. Los restantes



IV PREMIO
Pilar Plá Pechovierto
AL EMPRENDIMIENTO
Y LA EXCELENCIA
8 de Marzo de 2025



El Maestro Sierra
Jerez 1830

miembros del jurado serán personalidades de reconocida valía. Como secretaria actuará D^a Sonia Arnáiz del Bosque, responsable de comunicación, con voz, pero sin voto, que levantará Acta de las reuniones y del posterior fallo. En función del volumen de las candidaturas del Premio al Emprendimiento podrá realizarse una preselección sobre la que el jurado actuará.

6.El tribunal valorará especialmente, en cuanto al Premio al Emprendimiento: la innovación de la propuesta presentada, la trayectoria desarrollada, la proyección del objetivo perseguido en la misma y la atención prestada al nombre de Jerez y a su patrimonio.

7.Las candidaturas para esta cuarta edición se presentarán por correo electrónico antes de la medianoche del viernes, 14 de febrero de 2025 e irán acompañadas de:

- A. Formulario de solicitud.
- B. Memoria del proyecto que recoja las actuaciones realizadas y la valoración de los resultados obtenidos.

8.Toda la información del procedimiento estará disponible en la página web www.maestrosierra.com, donde podrán consultarse las bases y descargar el formulario de solicitud.

9. En la edición de este año 2025, como novedad, el PREMIO PILAR PLÁ PECHOVIERTO AL EMPRENDIMIENTO tendrá una dotación económica de 1000 €. Además, como es tradicional, las personas o instituciones galardonadas con el PREMIO PILAR PLÁ PECHOVIERTO AL EMPRENDIMIENTO y el PREMIO PILAR PLÁ PECHOVIERTO A LA EXCELENCIA recibirán sendas piezas de artesanía inspiradas en la labor del fundador de la bodega y en doña Pilar.

10. El PREMIO PILAR PLÁ PECHOVIERTO AL EMPRENDIMIENTO Y, en su caso, el PREMIO PILAR PLÁ PECHOVIERTO A LA EXCELENCIA, se otorgarán anualmente el sábado anterior al aniversario del fallecimiento de D^a Pilar, sucedido el 8 de marzo de 2020.

11. En la presente edición, por la coincidencia de la fecha, la entrega tendrá lugar el sábado 8 de marzo de 2024 a las 13 horas en un acto de carácter público en las Bodegas Maestro Sierra.